

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN (Convocatoria 2020/21)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva	
ID Ministerio	4316209
Denominación del Título	Máster Universitario en Innovación Pedagógica y liderazgo Educativo
Curso académico de implantación	2019-2020
Web de la Titulación	http://www.uhu.es/fedu/master1000/
Convocatoria de Renovación de la Acreditación	2020-2021

UNIVERSIDAD:	HUELVA
Centro:	Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

Este apartado se elabora siguiendo las instrucciones del procedimiento de calidad P14 DE INFORMACIÓN PÚBLICA [http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P14 - Procedimiento de informacion publica.pdf](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P14_-_Procedimiento_de_informacion_publica.pdf) P14 Procedimiento de información pública.

En la Web del Título: <http://www.uhu.es/fedu/master1000/> aparece toda la información relativa al título. Está bien diseñada, ordenada y sin información duplicada o con enlaces erróneos.

Se ha revisado según el cuestionario de valoración de la información pública disponible que aparece en el anexo III de la GUIA PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER elaborada por la dirección de evaluación y acreditación versión 04 de marzo 2017.

La web cuenta con información detallada sobre datos de identificación del título como:

- Denominación
- Rama de conocimiento
- Fecha de publicación del título en el B.O.E.
- Plan de estudios
- Centro responsable
- Centros en los que se oferta el título:
- Primer curso académico de implantación del título
- Duración del programa formativo
- Modalidad de enseñanza
- Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título
- Reglamento de permanencia
- Salidas académicas en relación con otros estudios
- Salidas profesionales
- Profesión regulada para la que capacita el título

Se mantiene actualizada de manera periódica por parte de la comisión de garantía de calidad del título (guías docentes; datos del sistema de garantía de calidad; prácticas; y también por parte de la Facultad (TFG; movilidad; horarios y exámenes).

En la *presentación* se puede encontrar una descripción general del título. En la pestaña *datos de identificación del título* pueden encontrar el plan de estudios, el reglamento de permanencia, las salidas

académicas y las profesionales, entre otros datos que aparecen en la memoria de verificación. En la pestaña *acceso y admisión*, el futuro alumnado puede encontrar información importante previa a la matrícula, el perfil recomendado de alumnado, los requisitos de acceso o el número de plazas ofertadas. Pensando en el alumnado ya matriculado, en el menú encuentran información importante como los horarios y exámenes, las guías docentes, o el listado de profesorado, con sus datos de contacto.

Para alumnado de último curso, en el menú se encuentra la información relativa a *trabajo fin de grado* y las *prácticas externas*.

También se encuentra disponible un buzón de *quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones*. Este buzón se gestiona a través del secretario del centro, y la comisión de garantía de calidad consulta al inicio de cada curso cuáles han sido las recibidas sobre este título, el contenido de las mismas, y el tiempo medio de atención y resolución.

Para otros grupos de interés, se encuentran publicadas las *competencias* del título, los *recursos materiales* de los que dispone, o toda la información del *sistema de garantía interna de calidad* como la memoria verificada, los informes de la agencia andaluza del conocimiento enviados sobre la actividad de seguimiento y modificación del título, los planes de mejora, o la composición y actas de la comisión de garantía de calidad del título.

Se ha realizado el P02-PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL TÍTULO http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P02_-_Procedimiento_para_el_seguimiento_evaluacion_y_mejora_del_titulo.pdf que propone, en el Plan de mejora, solicitar el curso 2019-2020 al decanato apoyo administrativo y técnico para colaborar en la administración de cuestionarios, gestión de la documentación, etc. por ejemplo, mantener la beca de calidad con la que este curso estamos contando por primera vez.

El título cuenta con redes sociales para facilitar la comunicación con estudiantes o futuros estudiantes. En la parte final de la web aparecen los enlaces a Facebook, Instagram o Twitter que son gestionados por la facultad, pero atienden a todos los títulos. Cualquier miembro del equipo docente puede enviar la información que desee publicar al vicedecanato de comunicaciones del centro.

Se ha realizado una revisión en profundidad para garantizar que la información pública disponible está actualizada. Además, con fecha 18 de septiembre de 2019 la DEVA publicó el Informe de Seguimiento del Autoinforme de Seguimiento del Máster, y atendiendo a este informe se ha incluido información sobre las salidas profesionales e información sobre los convenios de movilidad que existen con otras universidades y los coordinadores.

Cómo se han atendido las recomendaciones de la DEVA sobre IPD:

Respecto a la recomendación sobre incluir información sobre prácticas externas en la web, no se ha atendido por lo siguiente: Como puede observarse el Máster tiene 0 créditos de prácticas obligatorias, por lo que sea eliminado de la Web la pestaña relativa a ellas. La razón de esta acción está justificada por la imposibilidad de acceder a los centros educativos públicos, que serían los contextos adecuados para llevar a cabo este proceso de enseñanza-aprendizaje, por expresa decisión de la Administración Educativa de la Junta de Andalucía. Según este organismo no se admiten prácticas en los centros que no sean de estudios profesionalizantes.

Este contenido que aparece en el Plan de Estudios y visible en la Web, se refiere a una asignatura optativa sobre prácticas externas. No se ha ofertado en el curso 2019-2020 porque la normativa de la UHU obliga a los másteres que en una primera convocatoria deben reducir el número de asignaturas. Por esta razón la Comisión Académica del título optó por retrasar las asignaturas de Prácticum (optativa) (6 créditos), Exclusión social (5 créditos) y Respuesta a la diversidad desde la innovación alternativa (4 créditos), cumpliendo el total de 15 créditos establecidos. Como este cambio no afecta a

las bases sustentables del título, la Comisión plantea la sustitución de esta optativa por otra que atienda a las competencias y necesidades de formación que recoge este título.

P06- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL TÍTULO http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P06_-_Procedimiento_de_gestion_y_revision_de_las_practicas_externas_integradas_en_el_titulo.pdf .

En el Plan de mejora se plantea la eliminación de la asignatura optativa “Prácticum”, que en un principio se planteó para dar la posibilidad de realizar intervenciones en centros e instituciones educativas innovadoras porque, como se ha señalado anteriormente, no se pueden llevar a cabo debido a la normativa vigente establecida por la Junta de Andalucía. Por ello se ha decidido no ofertar esta optativa, y modificar la oferta por otra materia que cumpla con los objetivos y competencia recogidos en la Memoria Verificada. En este caso se han planteado trabajar sobre experiencias relevantes de innovación.

Respecto a la recomendación sobre dar mayor visibilidad a las normas de permanencia, en la web del título se ha publicado el reglamento: REGLAMENTO DE PERMANENCIA Y PROGRESO EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER, Aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de julio de 2016.

http://www.uhu.es/fedu/masteriefcd/contents/iacademica/docs/MASTER_IEFCD-IACADEMICA-ReglamentoDePermanencia.pdf

Fortalezas y logros

Se han atendido como se expresa en el Plan de mejora.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No se han detectado

Evidencias imprescindibles:

- Procedimiento P14 información pública disponible: http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P14_-_Procedimiento_de_informacion_publica.pdf
- Manual de calidad: <http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-ManualSGC.pdf>
- Web del máster: <http://www.uhu.es/fedu/master1000/?q=master-presentacion>

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

El título cuenta con una memoria de verificación publicada en la web <http://www.uhu.es/fedu/master1000/?q=calidad-memoriaverificada> , además de los informes que la DEVA ha emitido con fecha 19 julio de 2018, y 18 de septiembre de 2019, y que se encuentran publicados en la Web <http://www.uhu.es/fedu/master1000/?q=calidad-informesdeva>

El título se rige por el sistema de garantía de calidad de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, que cuenta con un manual de calidad actualizado y publicado en la web del centro, pero accesible desde cada uno de los títulos adscritos al mismo. <http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-ManualSGIC.pdf>

El centro establece la política y objetivos de garantía de calidad: <http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-PoliticaYObjetivosFEDU.pdf>

Los Objetivos generales (los específicos pueden consultarse en el enlace anterior) son:

- 1.- Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene activo y revisado de manera periódica.
- 2.- Garantizar la calidad de los programas formativos que permitan una formación dirigida hacia la excelencia, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y la sociedad en general.
- 3.- Orientar la calidad hacia los estudiantes bajo un compromiso permanente de mejora continua.
- 4.- Orientar la dirección y la gestión de la Universidad a los objetivos de docencia e investigación, procurando mantener la plantilla de personal académico necesaria.
- 5.- Facilitar a nuestro PAS y PDI, la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades, y facilitar los recursos necesarios, dentro de nuestros límites.
- 6.- Analizar y tener en cuenta los resultados, realizando una reflexión y propuestas de mejora adecuadas a las debilidades detectadas.
- 7.- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que se encuentra a disposición de todos ellos mediante información pública actualizada.

Y son analizados por cada título y aprobados por la Junta de Centro de manera periódica

El centro cuenta con una comisión de garantía de centro (<http://www.uhu.es/fedu/?q=calidad-comision>), formada por el equipo directivo casi en su totalidad, y representantes de los diferentes títulos, así como un miembro del PAS y algún estudiante. Además, en esta comisión está como miembro el director de este máster en representación de todos los másteres del centro:

Presidenta: Isabel Mendoza Sierra (Decana)

Secretaria: Estefanía Castillo Viera (Vicedecana de Calidad y Extensión Universitaria)

Vocal: Heliodoro Manuel Pérez Moreno (Vicedecano de prácticas de magisterio)

Vocal: Carmen Díaz Batanero (Vicedecana de Estudiantes y Coordinación general de prácticas)

Vocal: Elena Morales Marente (Vicedecana de Comunicación y Relaciones Exteriores)

Vocal: Fermín Fernández Calderón (Vicedecano de Infraestructura y posgrado)

Representante CGCT Grado Psicología: Enrique Moraleda Barreno

Representante CGCT Grado Primaria: Emilio José Delgado Algarra

Representante CGCT Grado Infantil: Samir Assaleh Assaleh

Representante CGCT Grado Social: Iván Rodríguez Pascual

Representante CGCT Grado Ciencias de la Actividad física y del Deporte: Manuel Tomás Abad Robles

Representante Posgrado: *Francisco Pozuelos Estrada*

Representante PAS: Carmen Gómez Pérez (PAS)

Representante del alumnado: Federico Felices Fuenzalida

La comisión de garantía de calidad de centro se reúne al menos dos veces al año, para revisar los objetivos de calidad, y hacer el seguimiento de los títulos, y aprobar los autoinformes de seguimiento o renovación, u otros asuntos relativos a los títulos. Las actas pueden consultarse en el enlace de la web. Aunque por problemas técnicos no se han podido actualizar todas las actas, y se han perdido las de algunas reuniones.

<http://www.uhu.es/fedu/?q=calidad-comision>

En cuanto al **P01 Procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad** <http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P01> -

[Procedimiento para la definicion y revision de la política y objetivos de calidad.pdf](#)

En la actualidad la versión vigente del SGIC, su manual, procedimientos y comisiones, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad están accesibles a todos los grupos de interés a través de la página Web del centro (<http://www.uhu.es/fedu/index.php>), en la pestaña denominada “calidad”. En la actualidad se está trabajando en la adaptación de un nuevo manual de calidad para el sistema IMPLANTA que se pondrá en marcha a lo largo del próximo curso.

Partiendo de este sistema de garantía de calidad del centro, el título tiene constituida su propia comisión formada por profesorado miembro del equipo docente, con algún grado de implicación en el título, como es el caso del director del máster, la presidenta de la comisión de garantía de calidad, y otros profesores/as, junto son representantes del alumnado y del PAS. Además, se suele invitar una vez al año a un empleador,

para presentar el plan de mejora, la comisión se encuentra publicada en la web del título, en la pestaña de sistema de garantía de calidad <http://www.uhu.es/fedu/master1000/?q=calidad-comision>, así como las actas de la comisión <http://www.uhu.es/fedu/master1000/?q=calidad-comision>

Esta comisión vela por el cumplimiento de la memoria verificada del título, y las modificaciones que el proceso de implantación requiera para garantizar el buen funcionamiento del título.

Durante el curso 2019-20 la comisión estuvo compuesta por la que se describe a continuación, aunque sus miembros han cambiado para el curso 2019-2020 como aparecen en la Web del título <http://www.uhu.es/fedu/master1000/?q=calidad-comision>

Nombre y apellidos	Cargo
Dr. Francisco J. Pozuelos Estrada	Director del Máster
Dra. Emilia Moreno Sánchez	Presidenta de la Comisión
Dra. María de la O Toscano Cruz	Representante del PDI
Jesús Guerrero Ramírez	Representante del P.A.S.
Federico Felices Fuenzalida	Representante de alumnado

Cada año revisa y aprueba los objetivos de calidad del centro, y mantiene actualizado el Manual de garantía interna de calidad del centro. Esta información se encuentra publicada en la Web del centro, en el apartado de “calidad” <http://www.uhu.es/fedu/?q=calidad-presentacion>, y se aprueba por parte de la Junta de Centro en el acta de que se publica en la Web <http://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-ogobierno&op=jfactas> y se envía a la Unidad para la Calidad en el plazo establecido por la convocaría. La CGCT analiza anualmente los objetivos de calidad del centro, y su grado de cumplimiento por parte del título.

La CGCT elabora el análisis de los diferentes indicadores de calidad del título, destacando los puntos fuertes y débiles de los diferentes procedimientos, y proponiendo un plan de mejora que es presentado a la comisión académica del máster cada año. Estas actas también son publicadas en la Web del título. <http://www.uhu.es/fedu/master1000/?q=calidad-comision>

Es tarea de la CGCT elaborar el autoinforme de seguimiento, que será aprobado por Junta de Facultad en octubre de 2020 (recogido en acta <http://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-ogobierno&op=jfactas>), y puede consultarse en las actas publicadas en la Web del centro.

La CGCT, siguiendo la instrucción técnica sobre encuestación, garantiza la recogida de información de los diferentes grupos de interés, acerca del funcionamiento del título.

Como resultado del funcionamiento de la CGCT, elaborará la solicitud de modificación oficial para ajustarse a las recomendaciones de la DEVA y el buen funcionamiento del título cuando sea necesario. Se ha realizado además un esfuerzo destacable por mantener actualizada en la Web de la Facultad y en relación con el Máster Universitario en Innovación Pedagógica y liderazgo Educativo que permita la gestión de la información de manera más eficaz para las comisiones. La Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva ha facilitado los informes de las encuestas administradas durante los cursos 2017/18 y 2018/19, y estamos a la espera de los datos del curso 2019/20. La comunicación establecida ha sido a través del gestor documental “TEAMS” que la unidad dispone, y el contacto directo entre la dirección del centro y la dirección de la unidad para la calidad con el apoyo continuo del Vicedecanato de Calidad y Extensión Universitaria.

Para ello se dispone de TEAM, que es una herramienta interna de trabajo entre la Unidad para la Calidad y todas las personas implicadas en la gestión de la calidad de la UHU. La Comisión de Calidad del Máster reconoce su utilidad y rigor para poder elaborar el autoinforme.

Por último, el Sistema de Calidad Interno cuenta con un procedimiento para la extinción de los títulos, que no es aplicable en este caso, ya que se trata de un título de nueva implantación que no extingue ninguno otro anterior. [http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P04 -
Procedimiento y criterios especificos en el caso de extincion del titulo.pdf](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P04_-_Procedimiento_y_criterios_especificos_en_el_caso_de_extincion_del_titulo.pdf)

Por último, la UHU cuenta con certificaciones de calidad internacional como la Norma ISO 9001 La norma ISO 9001 de sistemas de gestión de la Calidad, que es una norma de reconocimiento internacional que proporciona la infraestructura, procedimientos, procesos y recursos necesarios para ayudar a controlar y mejorar el rendimiento de los Servicios de la UHU y conducirles hacia la eficiencia y excelencia en el servicio ofrecido a los grupos de interés. [https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/sistema-de-garant%C3%ADa-de-
calidad/servicios?authuser=0](https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/sistema-de-garant%C3%ADa-de-calidad/servicios?authuser=0)

Fortalezas

Cabe destacar el diseño del SGC de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, en permanente actualización, con instrucciones precisas y apoyo contante sobre los procedimientos y el apoyo a la comisión del Máster.

Los datos obtenidos a partir de la gestión y trabajo del Sistema de Garantía de Calidad han permitido tomar decisiones reflejadas en el Plan de mejora, avaladas por los datos y con vistas a próximas ediciones del título.

La Comisión de Garantía de Calidad del título se encuentra satisfecha con el sistema de garantía de calidad.

Debilidades

No se han aportados todos los datos de satisfacción de los diferentes grupos de interés ni tasas e indicadores del curso 2019/20.

Enlaces:

- Plan de mejora <http://www.uhu.es/fedu/master1000/?q=calidad-mejora>
- Procesos imprescindibles del SGC publicados en web: [http://www.uhu.es/fedu/?q=calidad-
manualpro](http://www.uhu.es/fedu/?q=calidad-manualpro)
- P01 - procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad
- p02 - procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título
- p03 - procedimiento para el diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del título
- p04 - procedimiento y criterios específicos en el caso de extinción del título
- p05 - procedimiento de captación, orientación preuniversitaria y perfil de nuevo ingreso, y de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso
- p06 - procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el título
- p07 - procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes
- p08 - procedimiento de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida
- p09 - procedimiento de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones
- p10 - procedimiento para garantizar la calidad del pdi
- p11 - procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios
- p12 - procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés
- p13 - procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza
- p14 - procedimiento de información pública
- p15 - procedimiento para la gestión documental y evidencias del sgic

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

El título Máster Universitario en Innovación Pedagógica y liderazgo Educativo se ha producido sin incidencias reseñables, poniéndose en práctica la Memoria Verificada que la DEVA evaluó

favorablemente. La docencia se ha impartido y desarrollado convenientemente sin ninguna dificultad (infraestructura, instalaciones, servicios, cambios de horario, etc.).

La impartición de las materias y la coordinación de las mismas, en el caso de las tienen varias personas como docentes, ha garantizado el cumplimiento de los programas de cada una de las asignaturas, ajustándose a los contenidos, metodología y criterios de evaluación propuestos en la Memoria verificada.

Todas las materias poseen guías docentes detalladas de los contenidos, recomendaciones bibliográficas y especificaciones sobre los criterios de evaluación.

Todas las guías docentes se encuentran disponibles en la Web para la consulta de alumnado antes del periodo de matrícula. <http://www.uhu.es/fedu/master1000/?q=iacademica-plandeestudios>

Las guías docentes recogen la información de la memoria verificada.

La comisión de garantía de calidad ha realizado una tarea de revisión de las guías docentes y ha trasladado al equipo docente la tarea de revisión de las asignaturas para garantizar el cumplimiento de la memoria verificada y la revisión de las competencias y los resultados de aprendizaje desde cada una de ellas. Estas guías revisadas estarán disponibles para el próximo curso académico.

Como medida para la captación previa a la matriculación se celebran unas Jornadas para expresar las posibilidades que tienen este máster para los/as estudiantes de la Comunidad Universitaria de la UHU y otras personas que puedan estar interesadas (profesorado en activo, inspección, asesores/as, equipos externos, etc.). Complementario a ello se publican carteles y dípticos con la información básica. http://www.uhu.es/fedu/master1000/MASTER1000_Triptico20202021.pdf

Se ha actualizado el reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, Aprobado por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019. Esto se ha incluido en las guías docentes, pero no modifica los sistemas de evaluación recogidos en la memoria verificada del título.

Respecto al procedimiento [P05 de captación, orientación preuniversitaria y perfil de nuevo ingreso, y de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso](#), en el IN04 se observa una significativa variación con relación al primer año de implantación. El número de plazas ofertadas han sido 35 y se han cubierto 100%. La representación de datos sobre el alumnado se observa en la siguiente tabla.

IN04. Variación del número de estudiantes matriculados. Se observa una significativa variación con relación al primer año de implantación. La razón está en que ese curso correspondía a la convocatoria de oposiciones a la que optó como alternativa profesional un número elevado de solicitantes, como se ha puesto de manifiesto en anteriores y posteriores periodos de inscripción.

Número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2017/2018	Número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2018/2019	Número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2019/2020	TÍTULO	CENTRO	UNIVERSIDAD
34	16	35	100%	7.33%	13,22%

Atendiendo a las características de la población de estudiantes, hay que señalar un número destacado son mujeres, siendo ligeramente superior al del centro y de la UHU.

Por último, hay que destacar que existen cuñas de publicidad emitidas en la radio universitaria y en otras cadenas comerciales. En buena medida, estas acciones justifican la alta demanda que el máster ha recibido para el curso 2019-2020 (265 solicitudes para 35 plazas ofertadas).

IN09. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso desagregados por sexo

	Alumnado de nuevo ingreso				
	Hombres	Mujeres	TOTAL	H	M
TÍTULO	4	12	35	25%	75%
CENTRO	136	289	425	32%	68%
UHU	283	513	796	35.6%	64.4%

IN10. Estudiantes preinscritos/as por plazas ofertadas

Número de estudiantes que realizan preinscripción		Número total de plazas ofertadas				
2018/19	2019/20	2018/19	2019/20	TÍTULO	CENTRO	UNIVERSIDAD
250	265	35	35	100%	993,3%	483,58%

El Perfil de Alumnado de Nuevo ingreso, aunque los datos no proceden de cuestionarios estandarizados, se corresponde con estudiantes del Grado de Educación Primaria, Infantil y Educación Social. En menor medida proceden de Pedagogía (2) y alguno de otros másteres anteriormente realizados. 7 de ellos procedían de universidades distintas a la UHU. Subrayamos el alto nivel de los expedientes académicos.

En lo que respecta a la movilidad del alumnado hay que señalar que, aunque existen planes de movilidad hacia otras Universidades del ámbito europeo, debido a la duración de un año que es lo que está planteado para este título, resulta bastante complicado su organización dentro del mismo. Esto supondría alargar la duración del título lo que resulta insatisfactorio para el alumnado. Pero hay que indicar que hay iniciativas personales particulares que se tratan de facilitar desde la organización del máster.
<http://www.uhu.es/fedu/master1000/?q=iacademica-movilidad>

El procedimiento [P07 DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES](#)

http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P07_-

[Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes.pdf](#) regula la calidad de las acciones de movilidad tanto internacional como nacional. En la web se encuentran publicados los destinos con los que existen convenios

El título no cuenta con datos sobre inserción laboral, ya que la universidad de Huelva elabora los informes dos años después de la segunda promoción de egresados. En los próximos autoinformes se incorporará esta información.

La Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte tiene un procedimiento para la gestión de las quejas, sugerencias, o felicitaciones. En la Web del título se encuentra un enlace al formulario. Existe un procedimiento para la gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones que aparece en la Web del título. Tras consultar al Secretario de Centro por las quejas del curso 2019/20, nos informa de que no existe ninguna que mencione este título.

La CGCT ha analizado junto con el equipo docente la adecuación de los sistemas de evaluación, la metodologías y actividades formativas para la consecución de los resultados de aprendizaje por parte del alumnado.

Fortalezas y logros

- Alto grado de satisfacción global del alumnado con la docencia recibida como se describe en el apartado siguiente.
- Alta implicación del profesorado en la actualización y funcionamiento de la Moodle.
- Buena infraestructura para el desarrollo de la docencia.

- Satisfactoria implantación del Plan de Estudios conforme a la Memoria verificada.
- Adecuada distribución de las materias a lo largo de los cuatrimestres.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Imposibilidad de realizar Prácticas externas

Evidencias imprescindibles: se han ido incorporando los enlaces a lo largo del texto para facilitar la ampliación de la información.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

Las instrucciones relativas a este apartado se encuentran en el procedimiento de calidad [P10 PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PDI](#).

<http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P10> -
[Procedimiento para garantizar la calidad del PDI.pdf](#)

El currículum del profesorado puede consultarse en la web, accediendo a través del enlace a ORCID <http://www.uhu.es/fedu/master1000/?q=profesorado-equipodocente>

La UHU cuenta con un servicio de formación e innovación del PDI y PAS, integrada en el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad http://www.uhu.es/formacion_profesorado/ Cuenta cada año con un programa de formación estructurado en base a ejes y líneas diferentes.

La unidad para la calidad recaba la información del profesorado de cada centro que ha participado en los cursos de formación. Estamos a la espera de esos datos, por lo que los incluiremos en el próximo autoinforme. El profesorado del título ha facilitado esta información a la CGCT informándole que ha realizado más de 100 actividades formativas (cursos de formación, congresos, jornadas) durante el 2019-20.

Este título tiene una gran tradición en la implicación del equipo docente en proyectos de innovación docente. En el curso 2019/20 participaron 13 docentes según los datos facilitados por el Vicerrectorado de Innovación y que se encuentran disponibles en el gestor documental TEAM.

Igual sucede con la participación del profesorado en la convocatoria de evaluación Docentia al que se han presentado 3 profesores/as.

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. En la memoria aparece un número elevado de profesorado estable (5.88% catedráticos, 52.94% TU, 23.52% contratados doctores, 17.65% ayudantes doctores). Tienen una media de 3.06 quinquenios docente y de 1.59 sexenios de investigación.

El Máster cuenta con profesorado perteneciente a las áreas de Didáctica y Organización Escolar, de Métodos de Investigación y de Teoría e Historia. La colaboración del profesorado se extiende al Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y de la Educación.

Todo el profesorado tiene el Grado de Doctor/a, la mayoría pertenece al Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad y hay un 11.7 % de Catedráticos de Universidad.

Catedráticos	Titulares de Universidad	Contratados/as Doctores/as	Ayudantes Dr.
2	7	4	4

En lo que respecta a la experiencia investigadora, la cualificación del profesorado en estas materias está sobradamente acreditada. El número de sexenios de investigación del profesorado es de 27.

Es importante añadir que el colectivo docente del Máster posee un perfil académico de docencia e investigación relacionado con los contenidos del programa.

Hay que destacar que 4 profesores/as son IP de grupos de investigación reconocidos por PAIDI. El número de Tesis Doctorales dirigidas por miembros del personal docente del título supera la treintena. El profesorado participa en 9 proyectos de innovación, siendo la participación mayoritaria del equipo en uno de ellos titulado: "Colaboración Universidad y Empresa o Instituciones. XX Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente.

El equipo docente y la comisión académica se reúne en sesiones previas al inicio del curso y durante su desarrollo con el objetivo de facilitar la coordinación docente. <http://www.uhu.es/fedu/master1000/?q=master-coordinaciondocente> Para estas reuniones director del máster, convoca al equipo docente 3 veces al año. Además, los/as profesores/as coordinadores de asignaturas llevan a cabo reuniones de coordinación con el resto de profesores/as para asegurar el buen funcionamiento de la docencia.

Existe un procedimiento de coordinación docente, disponible en la web <http://www.uhu.es/fedu/master1000/?q=master-coordinaciondocente>

Para la dirección de los Trabajos Fin de Máster, el título cuenta con una normativa y procedimientos publicados en la web. El alumnado encuentra información sobre las líneas de investigación del profesorado para poder seleccionar en función de sus intereses.

<http://www.uhu.es/fedu/master1000/?q=iacademica-tfm>

Fortalezas y logros

- Alta cualificación del profesorado y trayectoria de trabajo conjunta.
 - Alta satisfacción del alumnado con la labor docente del equipo.
 - Implicación del profesorado en actividades formativas, de investigación y de innovación.
- Existencia en la actualidad de un proyecto de innovación docente que integra a parte del profesorado, del que se espera que revierta en la permanente actualización

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

A la espera de elaboración de un Reglamento de coordinación docente la CGCT ha elaborado un proceso orientativo para garantizar la coordinación docente tanto horizontal como vertical como aparece en la Web

<http://www.uhu.es/fedu/master1000/?q=master-coordinaciondocente>

Evidencias imprescindibles: se han ido incorporando los enlaces a lo largo del texto para facilitar la ampliación de la información.

V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

Para elaborar este apartado, se siguen las instrucciones de los procedimientos de calidad:
[P09 DE GESTIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P09)
<http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P09> -

[Procedimiento de gestión de quejas sugerencias reclamaciones y felicitaciones.pdf](#)

[P11 PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P11)

<http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P11> -

[Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios.pdf](#)

[P15 PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y EVIDENCIAS DEL SGIC](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P15)

<http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P15> -

[Procedimiento para la gestión documental y evidencias del SGIC.pdf](#)

Este título cuenta con la infraestructura y dotaciones necesarias para llevar a cabo su actividad formativa. La Universidad de Huelva y la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte han realizado grandes esfuerzos en los últimos años para la adaptación de sus recursos materiales y servicios a las nuevas necesidades docentes en consonancia con las directrices procedentes del Espacio Europeo de Educación Superior. En la actualidad las aulas que se utilizan para la impartición de este título están equipadas con los medios tecnológicos y pizarras digitales.

Durante el curso 2019/2020 la docencia se ha impartido en el Pabellón 3-Bajo de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte el máster cuenta con toda la infraestructura necesaria, incluida con la mesa tecnológica. Para las asignaturas que plantean el trabajo en grupos colaborativos, se cuenta con mesas de fácil movilidad, lo que mejora la comodidad y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Otros recursos con los que cuenta el Máster son:

- Secretaría de la Facultad. Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones.
- Biblioteca. Es un servicio esencial de apoyo y fomento del estudio, la docencia y la investigación, aportando, conservando y difundiendo todos los recursos bibliográficos, documentos relevantes, incluso ajenos a la UHU.
- Secretaría académica del máster (2 PAS) ubicada en el espacio de la secretaría del centro y posee equipamiento informático, teléfono y demás recursos materiales para atender a los colectivos implicados en el título.
- Recursos informáticos. El alumnado matriculado en este título dispone de red inalámbrica Wifi gratuita, accesible desde cualquier punto del campus. Tiene acceso libre e ilimitado a las 2 Aulas de Informática de la Facultad, donde dispone de ordenadores con conexión a internet y disponen de 50 ordenadores.

Existe un sistema de orientación académica y profesional para el alumnado del máster, publicada en la web.

<http://www.uhu.es/fedu/master1000/?q=master-accesoyadmission>

Todas las asignaturas cuentan con espacio en el Campus Virtual a través de la plataforma Moodle.

El Campus dispone además de dos aulas habilitadas para realizar grabaciones en directo para la publicidad de vídeo-conferencias a través del Adobe-Conect. En la Web aparecen los recursos servicios con los que cuenta el título.

Existe un Museo Pedagógico en la Facultad utilizado para el desarrollo de las asignaturas de carácter histórico y cultural. Este espacio está dotado de personal que facilita la labor de consulta e información. La Facultad cuenta con un Plan de orientación y acción tutorial, desde el curso académico 2016-2017, dependiente del vicedecanato de estudiantes, que puede consultarse la información en la Web

<http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=estudiantes-orientacion&op=presentacion>

Durante el curso anterior 2018/19, del que disponemos datos, la satisfacción del alumnado sobre el equipamiento de las aulas, e infraestructura e instalaciones ha sido significativamente menor, en ambas se obtiene un valor de 1.9 sobre 5. Creemos que se debe al cambio de aula propuesto por la Facultad.

En cuanto a la biblioteca y sus bases de datos la satisfacción es positiva con un 3.9 sobre 5. La mayor satisfacción del alumnado en el presente curso ha sido con “el tamaño de los grupos para su adaptación a las metodologías de enseñanza-aprendizaje” con un valor de 4.6 sobre 5. Es de resaltar que el profesorado coincide en esta valoración con el alumnado.

Esta puntuación solo se aproxima al ideal deseado porque depende, en buena medida, de los recursos disponibles en la Facultad, que estos momentos se encuentran en actualización para su mejora.

Personal de administración y servicios (PAS) que presta servicios al Centro en el que se imparte el título son 14 y 2 de ellos/as tienen una dedicación especial a los másteres en la Secretaría del centro.

Fortalezas y logros

- Suficiente satisfacción del profesorado y del PAS con los recursos materiales y la infraestructura.
- Calidad de las páginas Moodle de las asignaturas gracias a la dedicación y experiencia del profesorado.
- Fuerte arraigo en el Campus Virtual.
- La información, accesibilidad y utilidad de los datos existente sobre el título según el PAS.

Debilidades

- Falta un PAS para ayuda en la gestión y organización.
- Insuficiente satisfacción del alumnado por el equipamiento de las aulas, las infraestructuras e instalaciones disponibles para Título.

Evidencias imprescindibles: se han ido incorporando los enlaces a lo largo del texto para facilitar la ampliación de la información.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Este apartado sigue las instrucciones del procedimiento de calidad [P13 PARA LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P13_-_Procedimiento_para_la_planificacion_desarrollo_y_medicion_de_los_resultados_de_la_ensenanza.pdf)
[http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P13 -
Procedimiento para la planificacion desarrollo y medicion de los resultados de la ensenanza.pdf](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P13-_Procedimiento_para_la_planificacion_desarrollo_y_medicion_de_los_resultados_de_la_ensenanza.pdf)

El título cuenta con la CGCT que ha revisado si las actividades formativas y las metodologías docentes son adecuadas a los sistemas de evaluación y resultados de aprendizajes recogidos en la memoria. Para garantizar dicha adecuación se han llevado a cabo tareas de revisión de las competencias y resto de elementos del currículum desde cada asignatura.

La comisión de garantía de calidad del título se ha reunido 5 veces a lo largo del curso académico 2019/20. En el siguiente enlace se puede revisar todas las actas. <http://www.uhu.es/fedu/master1000/?q=calidad-comision>

Aunque algunos de los datos aportados por la Unidad para la Calidad ya han sido analizados en otros apartados de este informe, se van a comentar otros de carácter general en función de la información disponible.

Los principales datos extraídos del Informe de Tasas del Máster Universitario en Innovación Pedagógica y Liderazgo Educativo del curso 2018-2019 (a la espera de recibir los datos del curso 2019/20) son los siguientes:

TASA DE ABANDONO FINAL	0%
TASA DE GRADUACIÓN	91.18%
TASA DE RENDIMIENTO	95.24%
TASA DE ÉXITO	97.79%
TASA DE PRESENTACIÓN	97.4%

ASIGNATURAS	IN 51 TASA DE RENDIMIENTO	IN 52 TASA DE ÉXITO	IN 53 TASA DE PRESENTACIÓN
LA RENOVACIÓN PEDAGÓGICA CONTEMPORÁNEA. UN ENFOQUE HISTÓRICO CULTURAL	100%	100%	100%
INNOVACIÓN EDUCATIVA: EL CURRÍCULUM INTEGRADO	100%	100%	100%
LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA INNOVACIÓN	93.75%	93.75%	100%
METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y EL CAMBIO EDUCATIVO	100%	100%	100%
EDUCACIÓN COMPARADA E INTERNACIONAL: SISTEMAS, PROGRAMAS Y TENDENCIAS	100%	100%	100%
LIDERAZGO, DIRECCIÓN ESCOLAR Y GÉNERO	100%	100%	100%
LIDERAZGO INCLUSIVO, DIVERSIDAD CULTURAL Y EDUCACIÓN	87.5%	100%	87.5%
DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	80%	88.89%	90%
NUEVOS ENTORNOS COLABORATIVOS PARA LA EDUCOMUNICACIÓN	77.78%	77.78%	100%
ORIENTACIÓN EDUCATIVA COMO MOTOR DE CAMBIO E INNOVACIÓN	90.91%	100%	90.91%
VARIABLES DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL LIDERAZGO EDUCATIVO	100%	100%	100%
RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DESDE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	85.71%	100%	85.71%
PROYECTOS DE TRABAJO EN EL AULA: UNA PROPUESTA CURRICULAR INNOVADORA	100%	100%	100%
RECURSOS Y MEDIOS PARA LA INNOVACIÓN Y EL LIDERAZGO EDUCATIVO	100%	100%	100%
EDUCACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL	100%	100%	100%
PRÁCTICUM	87.5%	100%	87.5%
TRABAJO FIN DE MÁSTER	100%	100%	100%

Análisis de los indicadores de rendimiento

Como se observa en las tablas anteriores, las tasas de eficiencia de éxito han sido prácticamente, para casi la totalidad de las asignaturas, del 100% lo que permite hacer una valoración global, del segundo año de implantación del título, muy positiva. La media se sitúa en 97.79%.

Hay que hacer mención a la tasa de presentados/as (97.4%) y de rendimiento (95.24%) que son un poco más bajas.

La valoración del título por parte del profesorado y del alumnado es alta y el contraste entre sus opiniones es poco significativo, por lo que existe un consenso sobre la calidad y adecuación del máster.

VALORACIÓN DE REFERENCIA	AUTOINFORME DEL PROFESORADO	AUTOINFORME DEL ALUMNADO
Planificación de la enseñanza y aprendizaje	5 (4,81 datos másteres UHU)	4.14 (4,29 datos másteres UHU)
Desarrollo de la enseñanza	4.97 (4,84 datos másteres UHU)	4.18 (4,34 datos másteres UHU)
Evaluación de los aprendizajes	5 (4,73 datos másteres UHU)	4.06 (4,21 datos másteres UHU)
RESULTADOS	4.98 (4,83 datos másteres UHU)	4.17 (4,32 datos másteres UHU)

El registro de edades del alumnado va desde menos de 25 años (14.3%), de entre 26 y 30 años (78,6%) y de 31 a 35 años (7,1%). Un buen indicador de los resultados de aprendizaje son las calificaciones, en este sentido, encontramos que son: Aprobado: 9%, Notable: 31%, Sobresaliente: 59% y Matrícula de honor: 1%.

Grado de satisfacción global de los/as estudiantes con la docencia (escala de 1 a 5)	4.18
Tasa de respuesta en el análisis de satisfacción de los grupos de interés	77,78%
Opinión del alumnado sobre el título (EN-19)	2.8
Opinión del profesorado sobre el título (EN-22)	4.4
Opinión del Personal de Administración y Servicios con el título (EN-55)	3.7

Con respecto a los indicadores de satisfacción, se pone de manifiesto que el grado global de satisfacción tanto del alumnado con el profesorado que imparte docencia en el título, como con el título en general es muy bien considerado. Hay que destacar que la valoración más alta está en cuestiones descritas en el apartado 4 de este informe y queremos resaltar que la opinión en general sobre el título (la calidad del Título) es 4.17.

Fortalezas y logros

Altas calificaciones del alumnado.

Debilidades

- Los sistemas de orientación y acogida que se proporcionan a los/las estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al Título no son conocidos por el alumnado.
- La oferta de programas de movilidad para los/las estudiantes del Título.
-

Evidencias imprescindibles: se han ido incorporando los enlaces a lo largo del texto para facilitar la ampliación de la información.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Las instrucciones que se han seguido para elaborar este apartado se encuentra en el procedimiento de calidad [P12 PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P12)

[http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P12 -](http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/P12)
[Procedimiento para el analisis de la satisfaccion de los grupos de interes.pdf](#)

Cada asignatura incorpora en su correspondiente guía docente los contenidos y materias fundamentales y procesos a desarrollar, siendo muy bien valorada la docencia por el alumnado (4.17 sobre 5, en la encuesta de satisfacción proporcionada por la Unidad para la Calidad). Igualmente, el profesorado establece un sistema de tareas (realización y entrega) on line, y también hay habilitado un chat virtual que favorece el intercambio y el debate.

Sobre los datos extraídos de la encuesta de satisfacción de la calidad docente, se puede destacar que la valoración media del máster es muy positiva. Según la opinión del profesorado es excelente, ya que puntúa 4.98 sobre 5; mientras que la opinión del alumnado es también muy positiva 4.17, siendo semejante a la media de la Facultad respecto a los Grados (4.16) y los másteres de la UHU (4.32).

Una explicación a la bajada de satisfacción durante el presente curso puede ser debido a las dificultades que se dieron para la realización de las prácticas externas y la posterior decisión de su eliminación como asignatura optativa “Prácticum” para el próximo curso. Ciertamente, en un principio, se planteó para dar la posibilidad de realizar intervenciones en centros e instituciones educativas innovadoras, pero, como se ha señalado anteriormente, no se pueden llevar a cabo debido a la normativa vigente establecida por la Junta de Andalucía. Por ello, se ha decidido no ofertar esta optativa, y modificar la oferta por otra materia que cumpla con los objetivos y competencia recogidos en la Memoria Verificada. En este caso se han planteado trabajar sobre experiencias relevantes de innovación a través de estudios y visitas de su personal a las clases del máster. Estas cuestiones se han abordado en la CGCT.

En el estudio de la satisfacción del alumnado sobre la calidad del máster se pone de manifiesto el alto índice de valoración sobre la labor docente del profesorado ya que indican “estar satisfechos/as con la labor docente del profesorado” con una puntuación de 4.17 sobre 5. Esta valoración es similar a la obtenida por la UHU que es de 4.57.

IN41. Grado de satisfacción global de los/as estudiantes con la docencia

Media obtenida por el profesorado en la evaluación de su docencia en el curso 2018/2019		
TÍTULO	CENTRO	UNIVERSIDAD
4.17	4.41	4.32

También resaltan otras cuestiones en la valoración de la docencia como son entre otras las siguientes:

- Cumple con la labor docente (horario, asistencia, etc.) con 4.53.
- Cumple adecuadamente con su labor de tutoría (presencial o virtual), con 4.30
- Explica los contenidos con seguridad, con 4,55
- Resuelve las dudas que se plantean, con 4,41

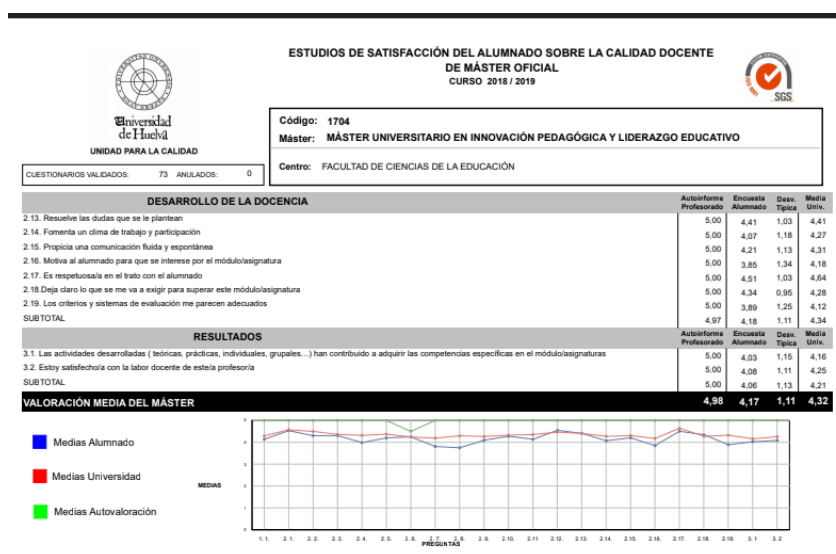
Hay que destacar una valoración como es “el cumplimiento de las obligaciones docentes (del encargo docente) con 4,45 sobre 5, siendo un poco inferior al general en la UHU (4.55), aun así, sigue siendo bastante positiva.

Esta valoración del alumnado coincide con el sentir del profesorado, aunque el profesorado lo hace de manera más positiva; por ejemplo, en cuanto a la “valoración de los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos” (5 sobre 5), “los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de

las competencias previstas por parte de los/as participantes” (5 sobre 5) y “se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones” (5 sobre 5).

Respecto a la valoración del alumnado sobre la docencia, en el siguiente enlace se encuentran los resultados del título, en comparación con el centro y la Universidad <https://drive.google.com/file/d/1x6325xJpdyojgdjZBW6brqpHrwWH6rfo/view>

La valoración media de la docencia del máster es muy alta (4,17). Se presentan los datos de 2018/19 que son los que están disponibles en el momento de presentación de este autoinforme.



Sobre la sostenibilidad del título, consideramos que el título tiene garantizada la continuidad gracias a la alta demanda de alumnado interesado desde diferentes titulaciones (infantil, primaria, educación social) y además cuenta con una plantilla de profesorado estable y con posibilidades de crecimiento en el futuro, así como los recursos que la Facultad facilita para el propio título.

Fortalezas y logros

- Alto grado de satisfacción del alumnado con la docencia.
- Algo grado de satisfacción del profesorado con el título, especialmente con la gestión por parte del equipo directivo (4.7 sobre 5) y con el trabajo realizado por el equipo docente (4.7 sobre 5).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Evidencias imprescindibles: se han ido incorporando los enlaces a lo largo del texto para facilitar la ampliación de la información.